

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Coordinador de la mesa de trabajo para la
Reforma Electoral de la H. Cámara de Diputados



Quienes acompañamos la constante evolución de los hoy Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), desde el ámbito interno de control estamos convencidos de la búsqueda constante de mejora de la calidad en el desempeño de las actividades para la vigilancia eficiente y eficaz en el ejercicio de los recursos públicos y el fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia, así como aplicar la ley en materia de responsabilidades administrativas, buscando con ello prevenir e inhibir la corrupción.

La democracia mexicana, por sus particularidades, continúa en proceso de construcción, perfeccionamiento y consolidación, y ha requerido de numerosas reformas de carácter político-electoral; estamos conscientes de ello.

Hoy los propósitos de la reforma electoral consideran definir la distribución de competencias de las autoridades electorales, desde la óptica de austeridad y eficiencia.

En este marco, la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), está en la mejor disposición de sumarse al diálogo franco y abierto. El modelo electoral mexicano es sólido y confiable, pero costoso.

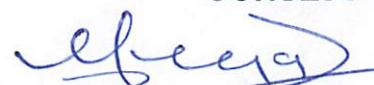
La ACIEM está consciente de contribuir a las acciones de austeridad, por lo que consideramos necesario seguir ejerciendo nuestras atribuciones en materia de responsabilidades administrativas, así como vigilar la racionalidad del gasto público, promover el control interno, la fiscalización y rendición de cuentas de los órganos electorales, sean éstos locales o nacionales.

En este sentido, uno de los objetivos de nuestra Asociación es la mejora continua de la calidad en el desempeño de las funciones propias de los Órganos Internos de Control de los OPLES, para fortalecer su prestigio y coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa *de los OPLES.*

Por lo antes expuesto, proponemos que la experiencia acumulada de los Órganos Internos de Control de los OPLES, se aproveche en la configuración actual de las autoridades electorales.

ATENTAMENTE

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ACIEM 2019-2020


Lic. Santiago Arturo Montoya Félix Cruz

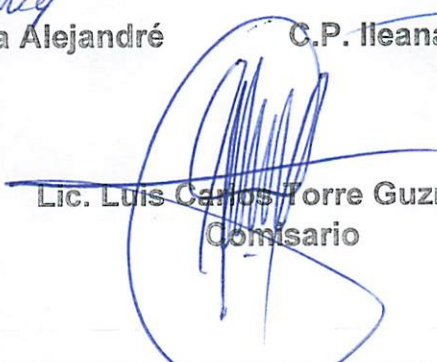
Presidente


C. P. Blanca E. Aldana Alejandr 
Secretaria


Maestro Jes s Antonio Tob as

Vicepresidente


C.P. Ileana Catalina Arreola S nchez
Tesorera


Lic. Luis Carlos Torre Guzm n
Comisario

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2019-2020

La Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ACIEM) tiene entre sus objetivos fundamentales el compromiso irrestricto hacia los principios de la vigilancia eficiente y eficaz en el ejercicio de los recursos públicos y el fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia de los Institutos Electorales de México para prevenir, y en su caso, erradicar toda forma de corrupción.

También se busca mejorar la calidad en el desempeño de las funciones propias de los Órganos Internos de Control, así como promover la mejora continua en la práctica profesional de sus integrantes para fortalecer su prestigio y coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa.

Para ello, se han programado, para el periodo 2019-2020, actividades que contribuyan al cumplimiento de los objetivos trazados por esta Asociación, mismas que se describen a continuación:

FECHA	EVENTO
Junio 17 y 18	El día 17 de junio, reunión de trabajo entre los integrantes de la ACIEM en las instalaciones del OPLE de la Ciudad de México para fijar posicionamiento ante el "Grupo de Trabajo para la Reforma Electoral y del Estado" en el "Foro para la Reforma Electoral y del Estado". El 18 de junio entrega de nuestro posicionamiento como ACIEM al grupo de trabajo antes citado, en la Cámara de Diputados.
Septiembre-octubre	Curso del "Sistema Nacional Anticorrupción" impartido por la Consultoría Jurídica Integral Herrera, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos programado tentativamente para septiembre u octubre.
Diciembre 09	Reunión de trabajo entre los integrantes de la ACIEM, dentro del marco conmemorativo del " Día Internacional contra la corrupción ", la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México.
Febrero 6 y 7	Novena Asamblea General Ordinaria 2020 a celebrarse en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES
2019-2020**

Es necesario señalar que el curso del “Sistema Nacional Anticorrupción”, programado tentativamente para septiembre u octubre del presente año, estará sujeto a que la mayoría de los miembros de la ACIEM podamos confirmar nuestra asistencia y aportar nuestra respectiva cooperación, ya que éste tendrá un costo relativamente alto.

Por último, agre

go que los eventos, salvo la reunión programada para el día 09 de diciembre del año en curso, ya que se conmemorará el “día internacional contra la corrupción”, estarán sujetos a cambio de fechas, previo comunicado.

En este contexto, se presenta el programa de actividades a realizar por la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. durante el periodo 2019-2020, el cual fue consensado por los integrantes de la mesa directiva de esta asociación.

ATENTAMENTE



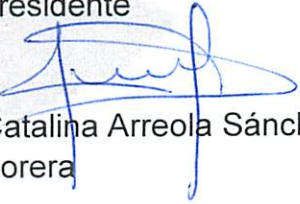
Lic. Santiago Arturo Montoya Félix
Presidente



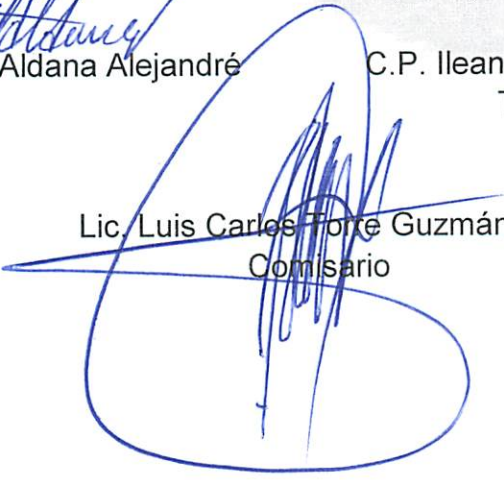
Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz
Vicepresidente



C. P. Blanca Estela Aldana Alejandr 
Secretaria



C.P. Ileana Catalina Arreola S nchez
Tesorera



Lic. Luis Carlos Torre Guzm n
Comisario

La democracia mexicana, por sus particularidades, continúa en proceso de constricción, perfeccionamiento y consolidación. Es un proyecto inacabado que ha requerido de numerosas reformas de carácter político-electoral. Estas inician en 1963 gracias a las presiones del PAN, mediante la cual se concretó la figura de "diputados de partido". Lo anterior significó la primera válvula de escape que el entonces cerrado sistema permitió y que impidió una ruptura.

Posteriormente vinieron las del 77, 90, 93-94, 96, 2007, 2012 y 2014; todas ellas presionadas por partidos de oposición y una sociedad civil cada vez más despierta, exigente y participativa. En síntesis, todas ellas perseguían un objetivo común: **garantizar la mayor igualdad en los procesos electorales para acceder al poder.**

Hoy los propósitos de la reforma electoral son diferentes, porque lo que busca discutir es **la distribución de las competencias de las autoridades, desde la óptica del nuevo gobierno de austeridad y eficiencia.** En este marco, la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), está en la mejor disposición de sumarse al diálogo abierto, en donde no existan ni filias ni fobias.

El modelo electoral mexicano es sólido y confiable, pero muy costoso. Ello originado por la desconfianza que ha prevalecido a lo largo de décadas por parte de los partidos políticos, tanto entre ellos, como de las propias autoridades electorales. La ACIEM está consciente de que se deben abatir costos, pero también consideramos muy necesario no bajar la guardia en materia de control, fiscalización y rendición de cuentas de los órganos electorales, sean administrativos, jurisdiccionales o locales o nacionales. Por ello, proponemos que la experiencia acumulada de los OIC de los OPLES, se aproveche en la nueva configuración de las autoridades electorales.

La ACIEM, plantea que en caso que el consenso de las fuerzas políticas se dirccione hacia la concentración de las competencias en un solo órgano administrativo electoral, los OIC de los OPLES pasen a formar parte de la estructura administrativa de las Juntas Locales como unidades de control, auditoría e investigación, a efecto de que el nuevo órgano nazca con estructuras organizacionales de contrapeso y se oriente desde su constitución hacia la mejora continua, la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la rendición de cuentas.

La democracia mexicana, por sus particularidades, continúa en proceso de constricción, perfeccionamiento y consolidación. Es un proyecto inacabado que ha requerido de numerosas reformas de carácter político-electoral. Estas inician en 1963 gracias a las presiones del PAN, mediante la cual se concretó la figura de "diputados de partido". Lo anterior significó la primera válvula de escape que el entonces cerrado sistema permitió y que impidió una ruptura.

Posteriormente vinieron las del 77, 90, 93-94, 96, 2007, 2012 y 2014; todas ellas presionadas por partidos de oposición y una sociedad civil cada vez más despierta, exigente y participativa. En síntesis, todas ellas perseguían un objetivo común: **garantizar la mayor igualdad en los procesos electorales para acceder al poder.**

Hoy los propósitos de la reforma electoral son diferentes, porque lo que busca discutir es **la distribución de las competencias de las autoridades, desde la óptica del nuevo gobierno de austeridad y eficiencia.** En este marco, la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ACIEM), está en la mejor disposición de sumarse al diálogo abierto, en donde no existan ni filias ni fobias.

El modelo electoral mexicano es sólido y confiable, pero muy costoso. Ello originado por la desconfianza que ha prevalecido a lo largo de décadas por parte de los partidos políticos, tanto entre ellos, como de las propias autoridades electorales. La ACIEM está consciente de que se deben abatir costos, pero también consideramos muy necesario no bajar la guardia en materia de control, fiscalización y rendición de cuentas de los órganos electorales, sean administrativos, jurisdiccionales o locales o nacionales. Por ello, proponemos que la experiencia acumulada de los OIC de los OPLES, se aproveche en la nueva configuración de las autoridades electorales.

La ACIEM, plantea que en caso que el consenso de las fuerzas políticas se dirija hacia la concentración de las competencias en un solo órgano administrativo electoral, los OIC de los OPLES pasen a formar parte de la estructura administrativa de las Juntas Locales como unidades de control, auditoría e investigación, a efecto de que el nuevo órgano nazca con estructuras organizacionales de contrapeso y se oriente desde su constitución hacia la mejora continua, la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la rendición de cuentas.

BUENOS DÍAS:

Con la venía y a nombre de quienes me acompañan en el Consejo Directivo les doy las más cordial bienvenida.

Agradezco en primer término al Consejero Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Licenciado Mario Velázquez Miranda y al encargado del despacho de la Contraloría General, Licenciado Gerardo Suárez Islas, por recibarnos en estas instalaciones.

También quiero reconocer la presencia de todas y todos los representantes de Órganos Internos de Control (OIC) de los Organismos Públicos Electorales (OPLES) del país.

- **Comentar que inicialmente se programó un curso de capacitación y encuentro con el Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Doctor Lorenzo Córdova Vianello, para solicitar su colaboración respecto a la estructura organizacional de los OIC.**
- **Sin embargo, al ver que la propuesta de Reforma Electoral se estaba empujando fuertemente en la Cámara de Diputados, con el Foro de la Reforma del Estado y Electoral, que inició el día 11 de éste mes y año, organizado por el Grupo de Trabajo encabezado por el Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**
- **Inicialmente se supo en la propuesta original los OPLES desaparecen en esta Reforma Electoral, pero también trascendió que el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y los OIC podrían ser absorbidos por el INE. Éstos últimos como unidades de control, auditorías e investigación de las Juntas Locales y Distritales en cada entidad federativa, ya que la sustanciación y resolución serían a cargo de la Contraloría General del INE.**
- **Actualmente no tenemos conocimiento exacto, fidedigno y certero del sentido de la Reforma Electoral, pero creemos de acuerdo a todas las participaciones que se han dado en el**

seno del “Foro para la Reforma Electoral y del Estado” que se está desarrollando en la Cámara de Diputados va en la dirección de la extinción de los OPLES, dado la óptica de eficiencia y sobre todo austeridad con que se empuja la actual administración federal, lo cual dependerá de la correlación de fuerzas políticas y sociales que se dé en éstas próximas semanas o meses. Recordemos que hace casi seis años cuando se discutió y analizó el marco jurídico actual también se puso en la mesa su desaparición, lo cual termino en reducción de facultades y nueva forma de elección de los integrantes del Consejo General, así como, culminación anticipada de los anteriores integrantes del Órgano de Dirección Superior, entre otros cambios.

- Al respecto seguramente hay muchas posturas; sin embargo, las pudiéramos reducir a dos: por un lado, quienes se manifiestan férreamente a favor del federalismo y por lo tanto a favor de que se conserven los OPLES a cualquier costo, y por otro lado está la vía de aceptar su desaparición y negociar nuestra incorporación al INE en los términos que se comentó hace unos momentos.

Creo que se deben analizar las dos posturas y posteriormente pasar a la redacción del documento.

Es cuanto de mi parte compañeras y compañeros.

¡Muchas Gracias!

PRESIDENCIA

Culiacán, Sinaloa, a 07 de junio del 2019

**DIPUTADO SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO PARA
LA REFORMA DEL ESTADO Y ELECTORAL DE
LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

**AT'N. LIC. YOLANDA COBOS
ASESORA**

La Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ACIEM) tiene entre sus objetivos fundamentales el compromiso irrestricto hacia los principios de la vigilancia eficiente y eficaz en el ejercicio de los recursos públicos y el fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia de los Institutos Electorales de México para prevenir, y en su caso, erradicar toda forma de corrupción.

En este sentido, busca mejorar la calidad en el desempeño de las funciones propias de los Órganos Internos de Control, así como promover la mejora continua en la práctica profesional de sus integrantes para fortalecer su prestigio y coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa.

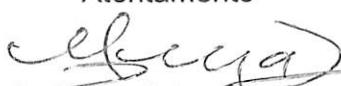
Es por ello, que dentro del marco del "Foro para la Reforma Electoral y del Estado" que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados del 11 al 18 de junio del presente año, nos interesa conocer de primera mano la opinión de especialistas que participarán el día 18, en el cual se desarrollará el tema "Autoridades Electorales", ya que nos queda claro, que la temática será abordar la discusión de la distribución de competencias, bajo la óptica de austeridad y eficiencia, sin menoscabo de que se traten otros temas relevantes; aprovechando la ocasión, una vez concluido el evento citado, entregar nuestro punto de vista al respecto.

Sabedores de su vocación democrática que incluye escuchar todas las voces y todos los actores es que nos acercamos a usted.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente su apoyo a efecto de que se nos proporcionen 20 o 30 pases para el evento del día antes mencionado.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra consideración.

Atentamente



M.A.P. Santiago Arturo Montoya Félix
Presidente de la ACIEM A.C.



ACIEM
Asociación de Contralores
de Institutos Electorales de México, A.C.
PRESIDENCIA

C.c.p. Archivo.

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FÉLIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

Culiacán, Sinaloa, a 07 de junio del 2019

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

La Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C. (ACIEM) tiene entre sus objetivos fundamentales el compromiso irrestricto hacia los principios de la vigilancia eficiente y eficaz en el ejercicio de los recursos públicos y el fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa, la rendición de cuentas y la transparencia de los Institutos Electorales de México para prevenir, y en su caso, erradicar toda forma de corrupción.

En este sentido, busca mejorar la calidad en el desempeño de las funciones propias de los Órganos Internos de Control, así como promover la mejora continua en la práctica profesional de sus integrantes para fortalecer su prestigio y coadyuvar al fortalecimiento de la credibilidad en la gestión administrativa.

Es por ello, que dentro del marco del "Foro para la Reforma Electoral y del Estado" que se llevará a cabo en la Cámara de Diputados del 11 al 18 de junio del presente año, nos interesa conocer de primera mano la opinión de especialistas que participarán el día 18, en el cual se desarrollará el tema "Autoridades Electorales", ya que nos queda claro, que la temática será abordar la discusión de la distribución de competencias, bajo la óptica de austeridad y eficiencia, sin menoscabo de que se traten otros temas relevantes; aprovechando la ocasión, una vez concluido el evento citado, entregar nuestro punto de vista al respecto.

Sabedores de su vocación democrática que incluye escuchar todas las voces y todos los actores es que nos acercamos a usted.

Por lo antes expuesto, solicito respetuosamente su apoyo a efecto de que se nos proporcionen 20 o 30 pases para el evento del día antes mencionado.

Sin otro particular, le reiteramos nuestra consideración.

Atentamente



M.A.P. Santiago Arturo Montoya Félix
Presidente de la ACIEM A.C.

C.c.p. Archivo.

PRESI DENCIA

COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA LOCAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

Estimados miembros de la Comisión:

At'n: Mtro. Michel Segismundo Rodríguez González
Secretario Técnico de la Comisión de Selección

De conformidad con la Convocatoria publicada el día 30 de mayo del presente mes y año, para seleccionar a un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción del Estado de Durango, por medio del presente deseamos manifestar nuestro apoyo a la Maestra en Administración de Negocios Área Finanzas **Adriana Cristina Maldonado Calderón**.

La M.A.F. Adriana Cristina Maldonado Calderón es competente en los temas de transparencia y rendición de cuentas gubernamental, tanto en lo teórico, como en lo práctico ello en virtud de los múltiples cursos que ha tomado y a los estudios que ha realizado, así como de sus últimas responsabilidades en diversas instituciones gubernamentales relacionadas con el quehacer de estas materias, por lo que no tenemos inconveniente en postularla como aspirante al puesto antes citado.

La M.A.F. ha ocupado diversos cargos operativos, directivos y ejecutivos dentro de la iniciativa privada, sector público y organismos autónomos en los últimos 27 años y como tal ha contribuido directamente en diferentes materias inherentes a las desarrolladas por las instituciones de rendición de cuentas y combate a la corrupción, tales como: Evaluación y fortalecimiento del control interno, fiscalización, procesos de adquisición, responsabilidades administrativas, proyectos de metodologías, programas anuales de trabajo, informes de resultados de la gestión semestral y anual, presupuestos basados en resultados, funciones de liderazgo institucional, entre otros, todos ellos relativos a las actividades propias que realizan los Órganos Internos de Control; asimismo, ha participado en diversas organizaciones de la sociedad civil como en "La Cámara Nacional de Comercio", la "Confederación Patronal de la República Mexicana", y en los últimos años en la "Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, A.C." donde fungió como Tesorera.

Se extiende la presente para los fines legales que tenga lugar, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a 12 de junio de 2019.

Atentamente



M.A.P. Santiago Arturo Montoya Félix
Presidente de la ACIEM A.C.

C.c.p. Archivo.

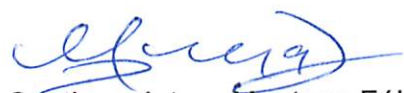
Culiacán, Sinaloa, a 8 de abril del 2019

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente hago constar que la **C.P. Adriana Cristina Maldonado Calderón**, extitular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, es socia fundadora y extesorera de la Asociación de Contralores de Institutos Electorales de México, ACIEM A.C., desde el 17 de mayo del 2013, aportando siempre sus experiencias y conocimientos a favor de nuestra organización; actualmente su membresía en ésta asociación es de socia honoraria, contando con buena reputación y excelente prestigio, por lo que no dudo en recomendarla ampliamente.

A petición de la interesada y para los fines que considere pertinentes, se extiende esta constancia en la Ciudad de Culiacán, capital del Estado de Sinaloa.

Atentamente



M.A.P. Santiago Arturo Montoya Félix
Presidente de la ACIEM A.C.

C.c.p. Archivo.

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124
CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:

PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124

CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124
CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124
CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124
CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRES GUZMÁN

TELÉFONOS: (667) 715-22-89 y 715-31-82 Ext. 124
CORREOS: santiago.montoya@ieesinaloa.mx; santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

MESA DIRECTIVA:
PRESIDENTE: LIC. SANTIAGO ARTURO MONTOYA FELIX
VICEPRESIDENTE: LIC. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ
SECRETARIA: C.P. BLANCA ESTELA ALDANA ALEJANDRÉ
TESORERA: C.P. ILEANA CATALINA ARRIOLA SÁNCHEZ
COMISARIO: LIC. LUIS CARLOS TORRE GUZMÁN

Teléfonos: (667) 715-22-89 y 715-31-82
Correos: santiago.montoya@ieesinaloa.mx y santiago.mf@hotmail.com

